



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0043375/2019

VISTO:

El Programa de Incorporación de Docentes Investigadores en las Universidades Nacionales (PRIDIUN), establecido en la Resolución Conjunta 2-E/2017 (con su ANEXO IF-2017-16097136-APN-SECPU#ME) de los otrora MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA;

La RR 2437/2017, que aprobó el Contrato-Programa entre la UNC y la Secretaría de Políticas Universitarias para la incorporación de docentes investigadores con dedicación exclusiva en el marco del PRIDIUN;

CONSIDERANDO:

Que en el punto 5 del ANEXO IF-2017-16097136-APN-SECPU#ME se establece que las universidades deberán incorporar a los postulantes seleccionados como docentes investigadores interinos con el compromiso de mejoramiento de la dedicación exclusiva para aquellos doctores que tuvieran cargo docente por concurso (Punto 3-ANEXO IF-2017-16097136-APN-SECPU#ME).

Que el listado de postulantes a ser incorporados como docentes con dedicación exclusiva en la FCQ, en un todo de acuerdo con el punto 6, ANEXO IF-2017-16097136-APN-SECPU#ME y RR 2437/2017, resulta de la conformidad prestada por los doctores que fueron aprobados y recomendados pero no incorporados a la CIC en la convocatoria del año 2016;

Que dichos postulantes, designados en cargos interinos a partir del 1 de enero de 2018, acordaron cumplir sus actividades en el espacio curricular que figura en el mencionado anexo;

Que la Dra. Carolina ALOISIO (Leg. 46.081) tenía un cargo docente por concurso al momento de su incorporación al PRIDIUN y que, luego de la última evaluación docente favorable, se renovó su designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art 49º in-fine Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento a partir del 1 de abril de 2018 y por el término de cinco años (RHCS 1394/2018).

ATENTO:

A la conformidad prestada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas para la mejora de la dedicación del cargo por concurso de la Dra. ALOISIO

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 18 y lo aconsejado por la Comisión Vigilancia y Reglamento a fs. 19;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0043375/2019

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la Dra. Carolina **ALOISIO (Leg. 46.081)** a partir del 1 de octubre de 2019 el aumento en la dedicación en un cargo por concurso de Profesor Asistente que pasará de Dedicación Simple (Código 115) a Dedicación Exclusiva (Código 113) considerando las Funciones de Docencia establecidas en la renovación del concurso (RHCS 1393/2018) y las Funciones de Investigación que corresponden a la presentación realizada para ingreso a la CIC con evaluación favorable, respectivamente; Área de Investigación: Control de Calidad y Análisis Farmacéutico.-

Artículo 2º: La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 58 de la Ley 24521-LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y con cargo a los fondos provenientes de la RR 2437/2017 "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN)

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquense y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
EE.mes.

935

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC